	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 1 DE 21
		FECHA: 17/02/2020


<b>No. DE ACTA: 01</b>	<b>FECHA: 06-04-2021</b>
<b>REUNIÓN: Capacitación Ley de Transparencia y Gobierno Abierto</b>	<b>HORA DE INICIO: 9:00 a.m. FINALIZÓ: 11:10 a.m.</b>

<b>ASISTENTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>
Lemmy Solano Julio	Profesional Oficina de Participación Comunitaria	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Christian Ayala	Referente Control Social Dirección Territorial, Participación y Transversalidad	Secretaría Distrital de Salud
Diego García	Profesional de la Oficina de TIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Marina Obando	Profesional Oficina de Participación Comunitaria	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Mireya Avellaneda	Profesional Oficina de Participación Comunitaria	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Pilar Mutis	Profesional Oficina de Participación Comunitaria	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Nathalie Toro	Profesional Oficina de Participación Comunitaria	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida</li> <li>2. Ley de Transparencia y Gobierno Abierto</li> <li>3. Diálogo</li> <li>4. Resolución 1519 de 2020</li> <li>5. Diálogo</li> <li>6. Cierre</li> </ol>

<b>CIERRE DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES EN REUNIÓN ANTERIOR</b>		
<b>COMPROMISO REUNIÓN ANTERIOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<p><b>Desarrollo:</b> Se inicia la capacitación dando un saludo de bienvenida a los ciudadanos que nos acompañan a través de la plataforma Zoom y Facebook Live de la Subred Norte. A los ciudadanos que se encuentran en Zoom se les solicita diligenciar el formulario de asistencia.</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 2 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

Esta es la primera capacitación de alistamiento en el marco de alistamiento para la rendición de cuentas en la Subred Norte y esperamos que este ejercicio de cualificación les brinde las herramientas necesarias para que sigan su ejercicio de participación con una mayor exigencia.

Esta capacitación es preparatoria para el proceso de rendición de cuentas de la Subred Norte, la cual tendremos su Audiencia Pública para toda la ciudadanía y todos los grupos de interés el próximo 30 de abril a las 8:00 a.m.


Desde este momento están todos cordialmente invitados para que en este ejercicio de estas capacitaciones que tendremos el día de hoy y próximamente el 21 de abril nos alistemos para que la participación en la Audiencia Pública y en todo el proceso de Rendición de cuentas permanente que tenemos en la Subred Norte lo hagamos con la mayor incidencia posible y todo en la perspectiva del mejoramiento de los servicios de salud.

Nos acompaña para el desarrollo de la temática de la capacitación Christian Ayala, quien es Politólogo y Referente de Control Social de la Secretaría de Salud para la Subred Norte. Posteriormente a la presentación de contenidos que nos comparta Christian Ayala, tendremos un espacio de diálogo donde podrán presentar las preguntas o inquietudes que consideren relevantes que ayuden a aclarar o profundizar más sobre el tema.

Posteriormente el ingeniero Diego García de la Oficina de TIC de la Subred Norte, hará una presentación desde el entorno del botón de Transparencia y lo direccionado por la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las Comunicaciones, para que así se conozcan los estándares requeridos para la publicación de la información en la página web de la Subred, todo esto conforme a la Ley 1712 de 2014.

Christian Ayala inicia la capacitación mencionando que este espacio de formación de la Subred Norte contribuye a fortalecer todas las formas de participación ciudadana en salud y además estén dispuestos a colaborar en el proceso de rendición de cuentas que ese está llevando a cabo.

La presentación está enmarcada en fortalecer los derechos de la ciudadanía, desde la perspectiva de la Ley 1712 de 2014 y por otro lado, también desde la iniciativa de Gobierno abierto la cual es una clave de gestión pública que se está dando en todo el mundo y en Bogotá hay una apuesta importante al menos en este cuatrienio en términos de fortalecimiento de esta perspectiva. Con esta introducción se inicia la presentación.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 3 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

# Ley de transparencia y Gobierno Abierto



SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD

## Hitos

**1991**

Se crea una nueva constitución Nacional que contiene el derecho a la información

**2009**

Ley 1341 principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC.


**2014**

Se aprueba la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional



SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 4 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

## Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI



### Propósito Cinco (5)

**Construir Bogotá Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente**

**Logro 27**

**Posicionar al Gobierno Abierto-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del Gobierno.**

7750. Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el buen vivir.

A 2024, diseñar e implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), a través de acciones de participación social en salud, transparencia, control social y rendición de cuentas.

A 2024, diseñar e implementar el 100% del plan de acción, en el marco de la política pública distrital de servicio al ciudadano, con los actores del Sistema Público Distrital de Salud (Cuatro Subredes, IDCBIS, CapitalSalud, SDS), 10 EAPB y 20 Instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas

A 2024, diseñar e implementar una (1) Estrategia de Gestión Territorial en salud orientada a fortalecer los procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades.




## Ley 1712 acceso a la información

La **transparencia** es un principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados se presume pública y por lo tanto se puede acceder a ella.

Es un deber de los sujetos públicos proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos requeridos.



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 5 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

## Transparencia y gobierno, ¿para qué?


- La transparencia de la gestión pública implica la existencia de reglas claras y conocidas para el ejercicio de la función pública.
- La transparencia en la rendición de cuentas
- La transparencia en el acceso a la información pública
- Un Gobierno transparente fomenta la vigilancia ciudadana del presupuesto de la ciudad.



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 6 DE 21
		FECHA: 17/02/2020


## ¿Quién vela por la transparencia?

- Permite conocer las actuaciones del gobierno, controlar su funcionamiento y gestión y controlar la corrupción.
- Empodera a los ciudadanos, en cuanto permite tomar decisiones informadas sobre los hechos que afectan su vida.
- Facilita el ejercicio de otros derechos humanos ya que, sin el conocimiento y la información sobre el contenido y las formas y medios de ejercer los derechos humanos, se imposibilita el pleno goce y disfrute de los mismos.
- Genera una mayor confianza entre las instituciones del estado, sus funcionarios y la ciudadanía



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 7 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

## GABO (Acciones para recuperar la confianza ciudadana y empoderar a los bogotanos)

- Informar a la ciudadanía sobre nuestra gestión
- Luchar contra la corrupción
- Democratizar la gobernanza de Bogotá
- Crear valor público




SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD

## GABO (Acciones para recuperar la confianza ciudadana y empoderar a los bogotanos)

- Gobierno Abierto de Bogotá (GABO) es una estrategia nueva de gestión que va a transformar el modelo de gobernanza de la ciudad. Aquí, la tecnología será el principal habilitador de todos los ejercicios de transparencia, participación y colaboración ciudadana.



SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD


	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 8 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

Una vez socializada la presentación, se da inicio al diálogo con los participantes para atender sus preguntas e inquietudes.

Se le concede el uso de la palabra al Sr. José Laguna, quien dice ¿ las entidades públicas están obligadas a citar a la comunidad a la Rendición de Cuentas? Y una segunda referida a la figura del defensor del ciudadano de cada entidad, ¿cómo podemos articularnos nosotros con esta figura? ¿Hay garantía de derechos desde esta figura de las entidades públicas?

Christian Ayala le manifiesta que frente a este tema de la obligatoriedad de las entidades públicas de invitar a la ciudadanía a la Rendición de Cuentas, lo primero es mencionar que los ejercicios de Rendición de Cuentas son de carácter obligatorio para las entidades públicas. Desde la experiencia que tengo en la Secretaría de Salud, vemos la Rendición de Cuentas más como un proceso y por eso debe ser altamente participativo e incluso la ciudadanía debe ser activa en el marco de la definición de la metodología. Es así que en la Rendición de Cuentas del año pasado, se invitó a los voceros de las veedurías y de otras Organizaciones Sociales en Salud, para promover que la Rendición de Cuentas sea un canal de diálogo más directo entre las entidades y sus grupos de valor. En el marco de la pandemia la Rendición de Cuentas se llevó de forma virtual y algunos ciudadanos de acuerdo al aforo del auditorio, estuvieron presentes, como representantes de la comunidad y ellos realizaron las preguntas que ha bien consideraban formular. De acuerdo con la pregunta del Sr. José Laguna la intención es que la




	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 9 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

obligatoriedad está en la línea de poder convocar a la gran mayoría de los ciudadanos para hacerlos partícipes. Pues en sí a ellos es que se rinde cuentas. La Rendición de Cuentas es abierta a toda la ciudadanía y no es exclusiva para los funcionarios de una entidad. Ese no es el fin de ella. Lo óptimo es que los espacios y el proceso de Rendición de Cuentas pueda alcanzar al mayor número de ciudadanos. Por eso hay que hacer uso de las diferentes herramientas de medios de comunicación que favorezcan la divulgación y mayor cobertura de participantes en la Rendición de Cuentas.

El Sr. José Laguna, aclara que la pregunta es ¿hay alguna normatividad que indique esta obligación de citar a sus grupos de valor a la Rendición de Cuentas? Christian Ayala, responde que no tiene en el momento la normativa que en algún artículo diga que debe citar de forma particular a la comunidad y a sus grupos de interés. O que diga explícitamente a la Rendición de Cuentas debe invitar a las veedurías, no lo recuerdo en el momento. Pienso que lo que si se puede hacer es que las veedurías les exijan a las entidades públicas la Rendición de Cuentas. Considero que la Ley 850 de 2003, está más orientada en esta línea de exigibilidad de la Rendición de Cuentas. Con gusto enviaré por medio del profesional de la Subred Norte de Control Social, la respuesta respectiva a su inquietud.

Ahora en cuento a la solicitud de referida sobre el defensor del ciudadano, desde la perspectiva que nos indica si esta figura es nombrada por la misma entidad ¿qué garantía de derechos se tiene? Le puedo indicar que tanto esta figura de defensor del ciudadano como de todos los que estamos vinculados al servicio público debemos entender que desde el espacio de trabajo nos debemos a la ciudadanía. Esto precisamente es lo que fortalecería la confianza de la ciudadanía hacia las entidades del Estado. Por esto, nuestro trabajo diarios como servidores es garantizar los derechos de la ciudadanía.


Posteriormente el Sr. Álvaro Meza expresa que aplaude la gobernanza. Los ciudadanos estamos fundamentados en el ejercicio de participación en la Ley 1757 de 2015 que junto con la Ley 850 de 2003, entonces, ser veedor es una voluntad dirigida al ejercicio de control social para fortalecer la transparencia, para luchar contra la corrupción. Nosotros desde la Localidad de Suba tuvimos un ejercicio pedagógico liderado por el Alcalde Local orientado a entender de la mejor forma lo que es la Rendición de Cuentas. Nosotros antes de asistir a esa Audiencia de Rendición de Cuentas, nos hemos dado de cuenta a voluntad de dar información clara a la ciudadanía. El informe de gestión que nos presentan, ha tenido una gran pedagogía. Por ejemplo la participación que tuvimos en la destinación de los presupuestos. O sea, nos permitieron que nosotros definiéramos las prioridades de inversión en la Localidad de Suba. Otro ejemplo, es que nosotros desde la Asociación de Usuarios de Suba (ASODESUBA) hacemos seguimiento a la apertura de los buzones y vemos que situaciones los usuarios manifiestan, así como la respuesta que da la Subred Norte a estas solicitudes. De esta forma participamos haciendo veeduría, dirigiendo todo hacia la transparencia. Con esto quiero decir que tanto la Ley 850 de 2003 como la Ley 1757 de 2015 sea cumplida.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 10 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

Después se concede la palabra al Sr. Mauricio Valenzuela, la información es muy valiosa e importante, por eso pregunto, si esta reunión ¿tiene interprete de señas? Se le responde al Sr. Mauricio Valenzuela que no contamos para el desarrollo de la reunión de interprete se lenguaje de señas. El Sr. Mauricio Valenzuela, dice que las diapositivas solo contó con escritos, pues si queremos hacer acceso y uso de la información es importante tener en cuenta como facilitamos el acceso y uso para la población con discapacidad. Por esto recomiendo que en el futuro se tenga en cuenta para las presentaciones a la población con discapacidad y la forma de facilitarle el acceso y uso de la información. Pues si hablaos de la implementación de un Gobierno Abierto, la garantía de acceso a la información sea real, pues una persona con discapacidad auditiva, no puede participar de este tipo de capacitaciones, pues la forma de presentación de información no es incluyente. En cuanto a las diapositivas por favor nos las comparten y me ayuden con el registro al formulario de asistencia, ya que soy una persona con discapacidad visual. Por otro lado, solicito que las diapositivas sean visibles para las pantallas que usamos las personas con discapacidad visual. También solicito que en el futuro puedan contar con un interprete de señas para estos espacios de formación.

Se le dice al Sr. Mauricio Valenzuela, que estamos de acuerdo con sus inquietudes y las entidades públicas tenemos la responsabilidad e ir mejorando los canales de información en el sentido que deben ser cada vez más incluyentes.


Se concede la palabra al Sr. Mario Cortes, quien dice que es posible que se esté avanzando en terminar con el flagelo de la corrupción y la transparencia de la información es la herramienta que ayuda a mejorar la gestión pública. Por eso me gustaría conocer cuáles son las sanciones o medidas administrativas se han implementado contra los funcionarios que caen en el mal de la corrupción. En ¿cuál área de la Subred Norte se han presentado este tipo de situaciones? Es triste que muchas veces los órganos de control no funcionan y. para nadie es un secreto que se han politizado, pues la Procuraduría, la Fiscalía y la Contraloría están a favor del gobierno de turno. Es decir, los entes de control no dan garantía, no dan transparencia. Desde los inicios de la Asociación de Usuarios Gran Alianza hemos pedido siempre la publicación de un preinforme antes de la Audiencia de Rendición de Cuentas, para así tener el tiempo suficiente de analizarse y así cuando llegué la Audiencia tener las preguntas adecuadas. Pido que la Rendición de Cuentas sea equitativa, parte del funcionario, parte de la comunidad para presentar sus inquietudes. Espero que con antelación nos presenten el informe oportunamente Para así hacer las observaciones del caso. Se le dice al Sr. Mario Cortes en relación con la inquietud sobre la Rendición de Cuentas, en la Subred Norte contamos inicialmente con dos espacios de capacitación como alistamiento, también tenemos la consulta de demanda ciudadana en relación con los temas que la ciudadanía considere prioritarios se deben tratar en la Audiencia de Rendición de Cuentas. Esta consulta inició el pasado 27 de marzo y estará abierta hasta el 8 de abril. El 9 de abril tendremos la socialización de estos resultados para que así sea de conocimiento de los ciudadanos y grupos de interés. Este ejercicio ayudará a

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 11 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

presentar el informe de gestión 2020 de manera articulada entre los contenidos que exige el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y los temas de interés de la comunidad. Además de esto, el informe se publicaría oportunamente antes de la Audiencia de Rendición de Cuentas que es el 30 de abril a las 8:00 a.m. Desde la Subred previo a la Audiencia, tendremos el diálogo Ciudadano de doble vía preparatorio, el cual se hará el 16 de abril a las 8:00 a.m. seguramente 15 días antes de la Audiencia el informe estará publicado.

El Sr. Mario Cortes, dice que quiere conocer el estado financiero de la Subred. Desea conocer cuál fue el presupuesto asignado a la Subred Norte en el año anterior, cuál es el presupuesto de la vigencia, en qué se invierte este presupuesto. Saber si para este año tuvimos menos recursos financieros y saber cómo se va a trabajar en la prestación de los servicios con este faltante, pues quien paga los platos rotos es la comunidad, ya que no contamos con la contratación de médicos suficientes para la atención. Esto es lo que necesitamos saber: cuál es el balance o desbalance financiero de la Subred Norte. Se le dice al Sr. Mario Cortes, que en el marco de capacitación sobre la Ley 1712 de 2014, en el botón de transparencia de la página web de la Subred Norte, encontrarás esta información. Por eso la formación que a continuación se dará es importante, para que ustedes conozcan el entorno virtual, los link de acceso por ejemplo a esta información que desees conocer en relación con la ejecución financiera. En este botón podrás encontrar el informe mes a mes de la ejecución presupuestal, financiera y contractual que adelanta la Subred Norte, en relación con los compromisos de los recursos públicos. En estos informes tendrás el detalle de los conceptos de gasto de la Subred Norte, así como el nivel de compromiso y de la ejecución que se va teniendo de los recursos. Todo esto se encuentra publicado en la página web como cumplimiento a la exigencia de publicación activa que tiene la Ley 1712 de 2014.

El Sr. Mario Cortes pregunta sobre ¿qué acciones ha realizado la Subred Norte para frenar el flagelo de la corrupción? ¿Hay investigación contra los funcionarios? ¿qué sanciones se ha impuesto? ¿en qué áreas de la Subred Norte se han presentado estas situaciones? Frente a esto se le dice que la Subred Norte dentro de su estructura organizacional cuenta con dos áreas muy importante que apoyan en torno al ejercicio de control. Una de esas áreas es la Oficina de Control Interno, que se orienta a la verificación de cumplimiento de la gestión. En caso tal que esta área encuentre una no conformidad que vaya en contra de la Ley, por ser constitutiva de una falta disciplinaria, hace traslado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, quien es la dependencia que adelantará la investigación respectiva. Estas investigaciones tiene un carácter de reserva durante la investigación y solamente tendremos conocimiento de un resultado hasta tanto no se halla tenido un fallo. Todo esto llevando el debido proceso. Además de esto, la Subred Norte cuenta con un canal de denuncia a la cual todos podemos acceder en el momento que tengamos conocimiento de un hecho que va en contra vía de la Ley. Estas denuncias también son atendidas por la Oficina de Asuntos Disciplinarios. La profesional Marina Obando, complementa, diciendo que la Oficina de Asuntos Disciplinarios de acuerdo a la investigación


	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 12 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

adelantada podrá hacer traslado al ente de control que corresponda como la Fiscalía, la Procuraduría o la Contraloría. De acuerdo al análisis de pruebas que hace la Oficina de Asuntos Disciplinarios, hará el respectivo traslado, de acuerdo a qué ente de control corresponde la competencia del caso. Dejamos como compromiso solicitar a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, los datos de los procesos disciplinarios a los cuales les está haciendo investigación.

Se le concede la palabra al Sr. Marco Fidel, quien desde la Localidad de Barrios Unidos ejerce como veedor desde el año 2000, aunque este año no había ley de veeduría. Pero este es un derecho constitucional. Hoy día existen barreras y con la pandemia esto se ha incrementado. Nosotros como veedores no solamente estamos llamados a ser veeduría a los servicios de salud, sino también en otros espacios. Por ejemplo, hacer seguimiento a las basuras. Aquí podemos hacer también control social.

Posteriormente se concede la palabra a la Sra. Ruth Rotcus, quien dice que para presentar una queja hay que hacerlo de acuerdo a la nueva Ley Estatutaria, pero las personas lo hacen y lo que sucede es que guardan o no contestan la petición. ¿por qué no se ha hablado de esta Ley? Segundo, cuando uno está interviniendo en una reunión, les gusta cortarlo a uno cuando estamos hablando, no les gusta que uno opine o pregunte. Entonces, si nosotros como representante no lo dejan hablar, ¿qué será de los que no son representantes? Entonces, pido que cuando un representante de la comunidad habla, no le corten lo que tiene que decir. Sobre la inquietud presentada por la Sra. Ruth Rotcus, se dice que en la capacitación se ha hecho inca pte en la Ley de Transparencia. Sin embargo, en el marco normativo de participación contamos con otras normas, pero dado que el énfasis de esta formación es orientada al acceso de la información.

Después se concede la palabra al Sr. Hernando Parra, quien da un saludo a los asistentes de la capacitación y hace la reflexión ¿por qué no hemos capacitados jóvenes? Nos damos cuenta que los jóvenes no muestran interés por estos temas. Por eso pido a todos que procuremos invitar a los jóvenes a participar en los temas de salud. Por otro lado también pido por la participación a la población con discapacidad. Es que estamos coartando los derechos de participación como hizo mención anteriormente Mauricio Valenzuela, al no contar con herramientas para la inclusión y facilitar el acceso y uso de la información a la población con discapacidad. Otra cosa, que cuando se haga la Rendición de Cuenta, esté presente el Gerente y así vea cómo está trabajando el personal. Cuando las personas son constantes con los procesos, las cosas funcionan bien. Por eso invito compañeros a que siempre no seamos las mismas personas, falta más participación y más apoyo a los veedores por ejemplo un auxilio de movilidad. Que en la Rendición de Cuentas estén presentes los representantes y no deleguemos a otras personas nuestra responsabilidad.

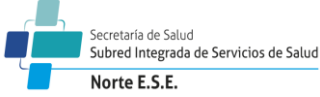
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 13 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

Christian Ayala, refuerza la idea del Sr. Hernando Parra de fortalecer las formas de participación invitando a nuevas personas y poblaciones a integrarse en la organizaciones sociales en salud. El trabajo con los jóvenes a veces no es fácil, sin embargo en la Localidad de Suba hay una veeduría integrada por jóvenes en el tema de Sustancias Psico Activas (SPA). Pienso que a los jóvenes los mueve otros temas y problemáticas. Considero que la apuesta del Sr Hernando Parra es clave, Cómo cada vez más ciudadanos hacen parte de la organizaciones sociales en salud. La Subred Norte, desde el año pasado está trabajando en una campaña de ampliación de la base social. Esta es una apuesta de todos nosotros en la vía que cada vez más ciudadanos puedan hacer parte.

Se le concede la palabra a la Sra. Fressia, quien hace lectura de Proverbio 11,14 “Donde no hay dirección sabia, caerá el pueblo; Mas en la multitud de consejeros hay seguridad” Proverbio 1,11 “Los ciudadanos íntegros, son de beneficio para la ciudad y la hacen prosperar. Pero las palabras de los perversos la destruyen”. Proverbio 11,12” El que carece de entendimiento menosprecia a su prójimo; Mas el hombre prudente calla”.

Después de agradecer a la Sra. Fressia los anteriores pensamientos, se concede la palabra a la Sra. Sumilde Novoa, desde la veeduría cada vez que nos reunimos dejamos unas quejas, a las cuales la entidad debe responder, para así atender los problemas. Sin embargo, no encontramos respuestas a estas quejas que colocamos desde la veeduría. Por eso solicitamos que se nos presente un informe de avance en relación con las quejas que colocamos a la entidad, indicando en qué va el proceso y la respuesta que se espera dar.. He colocado varias quejas relacionadas con el acueducto y hasta el momento no he recibido respuesta escrita frente a estas solicitudes. Es muy gratificante saber que le responden a los ciudadanos en sus inquietudes. Christian Ayala manifiesta que existen varios mecanismos para garantizar respuesta a los ciudadano. Esto hace parte del acceso a la información pública. Pues toda información que los ciudadanos soliciten se les debe ser suministrada, pues hay una obligatoriedad de la entidad en atender la solicitud. LA Sra. Sumilde Novoa agrega, que aunque existen los mecanismos, muchas veces no atienden la solicitud que como ciudadano hace. Christian Ayala dice que es importante en el momento de solicitar la información es importante saber a quién se le solicita la información. Una herramienta que ayuda en la ciudad en el trámite de sus solicitudes en la plataforma de Bogotá te Escucha, la cual es coordinada por la Alcaldía Mayor y desde allí direccionan la solicitud a quien corresponda de acuerdo a su competencia. Otro mecanismo puede ser la Alcaldía Local. Por tanto hay que saber ubicar la institución y la herramienta.

Una vez cerrado este momento de diálogo, se pasa a la presentación del Profesional Diego García de la Oficina de TIC de la Subred Norte sobre el cumplimiento que se hace desde la Subred para el cumplimiento de la Ley de 1712 de 2014 a través del botón de Transparencia de la Página Web y en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 14 DE 21
		FECHA: 17/02/2020



**Resolución 1519 del 2020**  
**Sobre transparencia en el acceso a la información**



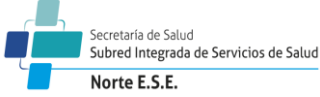


**INDICE DE CUMPLIMIENTO**  
**ITA**  
(INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)







	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 15 DE 21
		FECHA: 17/02/2020



**Resolución 1519 del 2020**

**Sobre transparencia en el acceso a la información**




1. **ACCESIBILIDAD WEB.**
2. **SEGURIDAD DIGITAL WEB.**
3. **DATOS ABIERTOS.**

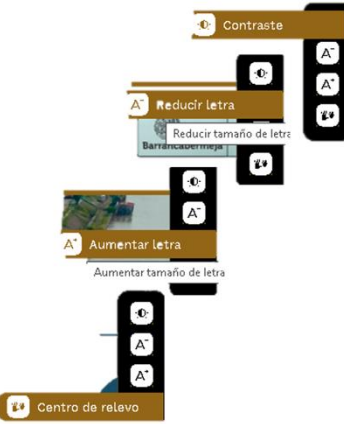


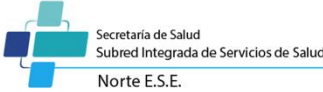



**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

**Nuevas directrices de accesibilidad web.**






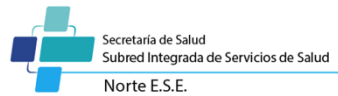
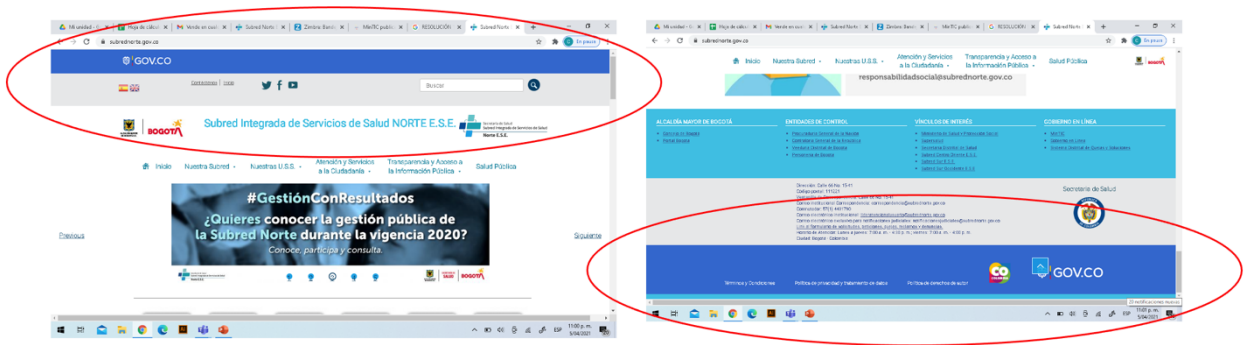




**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 16 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

## Nuevos estándares de contenidos para la transparencia.



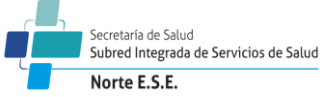
**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

## Nuevos requisitos de seguridad digital web.

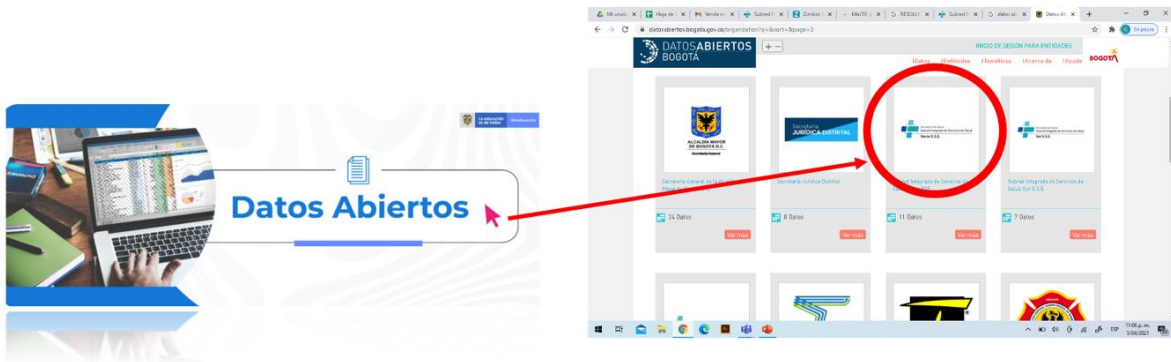


**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 17 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

**Nuevas condiciones sobre datos abiertos.**



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**


Una vez terminada la presentación del Ingeniero Diego García, se pasa a la atención de las preguntas de los participantes.

Se atiende una pregunta formulada a través del chat de la Sra. Yolanda Sánchez ¿ en la página Web de la sub red podemos acceder a la información de los contratos como 437 (2020) y los informes mensuales? ¿cómo es la ruta para poder acceder a ella? Se le responde a la Sra. Yolanda Sánchez que la información sobre la gestión contractual se encuentra accediendo a [www.subrednorte.gov.co](http://www.subrednorte.gov.co), hacer click en el botón de Transparencia y buscar el link de información contractual y el de ejecución de contratos. En este link encontrará información de los contratos de Ordenes de Prestación de Servicios y Ordenes de Suministro e incluso encuentran el link de cada contrato con el SECOP para verificar toda la documentación pre-contractual, contractual y post-contractual de cada contrato. Se anexa pantallazo indicando la ruta de acceso a la información contractual

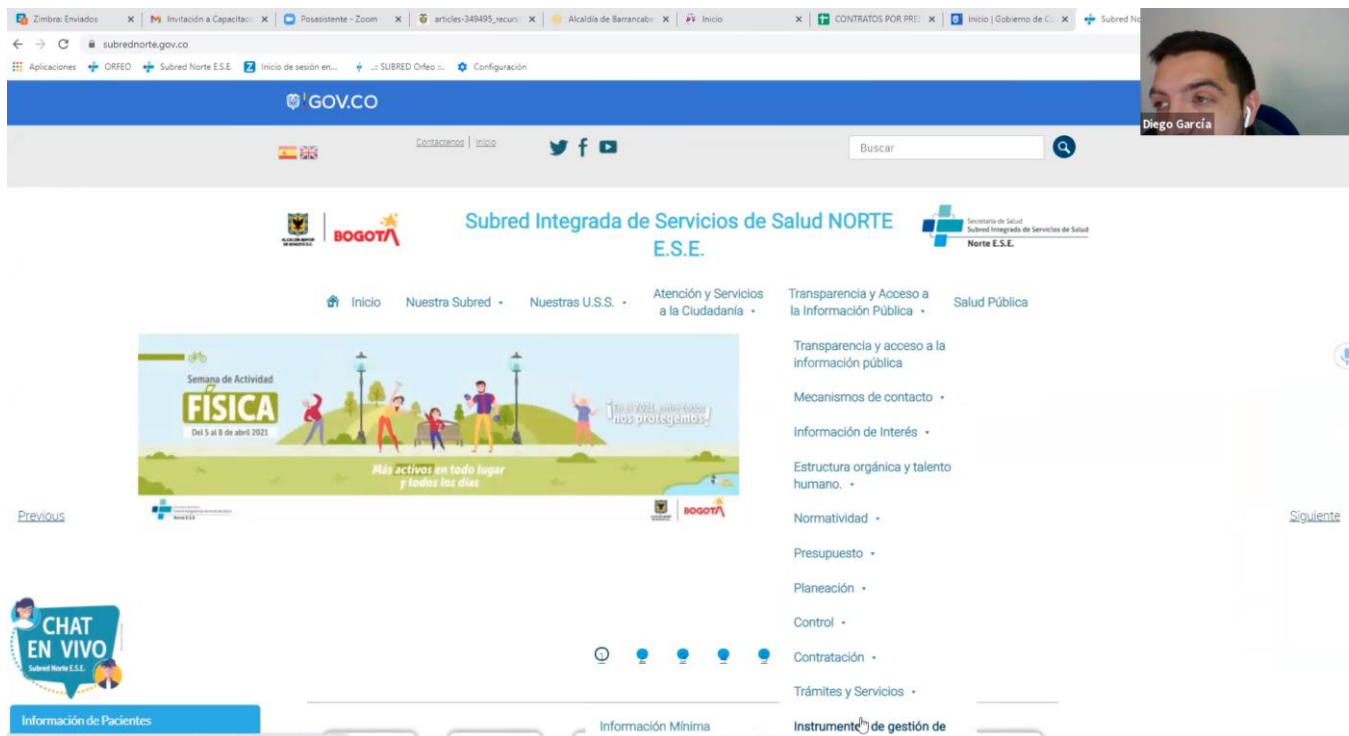
The screenshot shows the website interface for 'Subred Integrada de Servicios de Salud NORTE E.S.E.'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Nuestra Subred', 'Nuestras U.S.S.', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', and 'Salud Pública'. The 'Información Contractual' section is highlighted, with sub-menus for 'Invitaciones y Convocatorias', 'Contratación OPS', and 'Contratación Bienes y Servicios'. A sidebar on the right lists various administrative areas like 'Ejecución de Contratos', 'Procedimientos, Lineamientos y Políticas en Materia de Adquisición y Compras', and 'Plan anual de adquisiciones'. A video call window with 'Diego García' is visible in the top right corner.

The screenshot shows a Google Docs spreadsheet titled 'CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS'. The spreadsheet contains a table with columns for 'Contrato', 'Contratista', 'Perfil', 'Fecha de suscripción del contrato', 'Monto aprobado', and 'IDV Link'. The table lists 42 contracts with details such as contractor names (e.g., AMADO QUINTE, MACHADO RIVERA), contract dates, and approved amounts.


Contrato	Contratista	Perfil	Fecha de suscripción del contrato	Monto aprobado	IDV Link
1	AMADO QUINTE EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.02	29	324400
2	MACHADO RIVERA EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.02	29	324400
3	VILLAR PEÑALTA EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.02	29	324400
4	SOLANO VILLAS ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	1696878
5	RODRIGUEZ LOPEZ ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	132441
6	LEON CANTREO FACTOROLOGICO	Contratación DE	2021.01.02	29	2960778
7	POVEDA JIMENEZ PSICOLOGO IA	Contratación DE	2021.01.02	29	3378690
8	VEGA OCHOA ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	1696878
9	GARCIA SANCHEZ EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.02	29	324400
10	ARCOS RIVERA ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	1696878
11	AGUILO MONTE EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.02	29	324400
12	FRADA AMARA ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	1696878
13	GONZALEZ DIAZ ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	1696878
14	MONTAÑA TORRES ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.02	29	1696878
15	RAMIREZ AVILA EPIDEMIOLOGO	Contratación DE	2021.01.04	27	4937534
16	CABRERO PLAZA EPIDEMIOLOGO	Contratación DE	2021.01.04	27	4357534
17	RUIZ BERRAZO PROFESIONAL IA	Contratación DE	2021.01.04	27	6066624
18	CARDOSO SOLIS EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.04	27	3066660
19	AMARILLO NACHO ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.04	27	1583753
20	CAROTE MARTIN TECNICO ADMIN	Contratación DE	2021.01.04	27	1594343
21	BARBA BERRAZO TECNICO ADMIN	Contratación DE	2021.01.04	27	1594343
22	RODRIGUEZ MARTIN TECNICO ADMIN	Contratación DE	2021.01.04	27	1886026
23	ACOSTA ALVARO TECNICO ADMIN	Contratación DE	2021.01.04	27	2180205
24	CASTILLO PENALTA TECNICO ADMIN	Contratación DE	2021.01.04	27	2180205
25	MEJIA DUQUE PROFESIONAL IA	Contratación DE	2021.01.04	27	949192
26	LEDESMA GONZALEZ ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.04	27	1543753
27	MANUELITA PEÑALTA PROFESIONAL IA	Contratación DE	2021.01.04	27	2934423
28	SUANCA GONZALEZ PSICOLOGO IA	Contratación DE	2021.01.04	27	8330778
29	MOLINA BURELA MEDICO GENERAL	Contratación DE	2021.01.04	27	5821940
30	RODRIGUEZ MED MEDICO GENERAL	Contratación DE	2021.01.04	27	5821940
31	RODRIGUEZ MED MEDICO GENERAL	Contratación DE	2021.01.04	27	3066660
32	JANCIEROS ESCOBAR ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.04	27	1323704
33	CARRASCO CORREA MEDICO GENERAL	Contratación DE	2021.01.04	27	5821940
34	OPPEZ VEJIA MEDICO GENERAL	Contratación DE	2021.01.04	27	5821940
35	PEREZ REYES EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.04	27	1583753
36	CARPINERO RO ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.04	27	1583753
37	BASTO MOYANA ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.04	27	1583753
38	BARTTA LETIYAN ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.05	26	1192892
39	OPPEZ VEJIA MEDICO GENERAL	Contratación DE	2021.01.05	26	5614640
40	LOPEZ REYES EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.05	26	2931870
41	SANCHEZ RAMIREZ EMPERARIO IA	Contratación DE	2021.01.05	26	1470628
42	RACHICO PLAZA ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.06	25	1470628
43	CORTES NUÑEZ ALUMNAR DE EN	Contratación DE	2021.01.06	25	1470628

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 19 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

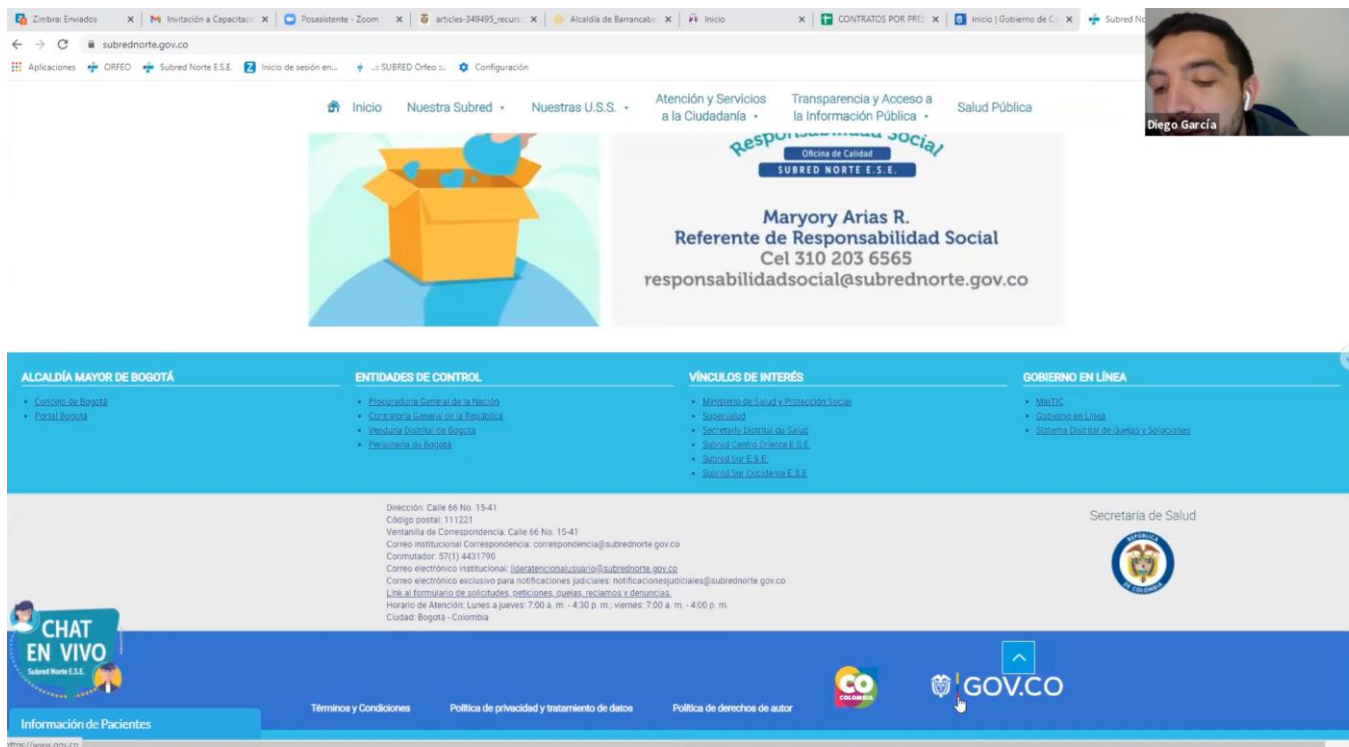
El Sr. Alberto Chávez dice que en relación al cumplimiento de los términos de Ley que tendrían las entidades públicas para cumplir con lo exigido por la Resolución 1519 de 2020, por favor me aclara si la Subred Norte no ha cumplido con estos términos. El ingeniero Diego García menciona que el plazo relacionado con accesibilidad web para contenidos audiovisuales web, se tiene plazo hasta 31 de diciembre de 2021. A partir del 1 de enero de 2022 se debe cumplir con la totalidad de los criterios relacionados con accesibilidad web. Ahora en relación con los otros los Estándares de Publicación en la Web, con estos se debía cumplir a más tardar el 31 de marzo de 2021. La Subred Norte está cumpliendo en el momento con esta exigencia, la cual consiste en registrar de forma completa el botón de transparencia que como lo observan dice: Transparencia y Acceso a la Información Pública. Igualmente se hizo una redistribución de la información del botón. Otra exigencia es que en la parte superior se debía ubicar en la barra superior el logo que direcciona al portal del Estado colombiano GOV.CO



The screenshot shows the website subrednorte.gov.co. At the top, there is a blue header with the GOV.CO logo and a search bar. Below the header, there is a navigation menu with items like 'Inicio', 'Nuestra Subred', 'Nuestras U.S.S.', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', and 'Salud Pública'. A central banner features the text 'Semana de Actividad FÍSICA' and 'Del 5 al 8 de abril 2021'. On the right side, there is a vertical menu with various links such as 'Transparencia y acceso a la información pública', 'Mecanismos de contacto', 'Información de Interés', 'Estructura orgánica y talento humano', 'Normatividad', 'Presupuesto', 'Planeación', 'Control', 'Contratación', 'Trámites y Servicios', and 'Instrumentos de gestión de'. A 'CHAT EN VIVO' button is visible in the bottom left corner.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: AP-GI-F-10-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS	PÁGINA: 20 DE 21
		FECHA: 17/02/2020

Colocar en la parte inferior de la página web la marca de Colombia. Esto ya se ha realizado.



The screenshot shows the website subrednorte.gov.co. The main banner features an illustration of an open box and the text: "Responsabilidad Social", "Oficina de Calidad", "SUBRED NORTE E.S.E.", "Maryory Arias R.", "Referente de Responsabilidad Social", "Cel 310 203 6565", and "responsabilidadsocial@subrednorte.gov.co". The footer includes navigation links for "ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ", "ENTIDADES DE CONTROL", "VÍNCULOS DE INTERÉS", and "GOBIERNO EN LÍNEA", along with contact information and logos for "GOV.CO" and "COLOMBIA".

Se finaliza la reunión invitando a los participantes a las actividades que se tienen programadas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas de la Subred Norte.

### Cierre de sesión

Siendo las 11:10 a.m. se cierra sesión.

### DECISIONES Y CONCLUSIONES

COMPROMISOS Y TAREAS A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA
Solicitar a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, los datos de gestión de los procesos disciplinarios a los cuales les está haciendo investigación	Lemmy Solano	21-06-2021

Se adjunta registro fotográfico de la asistencia

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: AP-GI-F-10-06

VERSIÓN: 6

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.  
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TICS

PÁGINA: 21 DE 21

FECHA: 17/02/2020

Marca temporal	NOTA: Autorizo expresamente a la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Norte, para hacer uso	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización social en salud en la cual participa o grupo de interés al que pertenece	Número de Contacto	Correo Electrónico
4/6/2021 8:29:43	Acepto	Mireya Avellaneda Gutiérrez	51817691	Subred Norte ESE	3132771277	Participacionsocial02@subrednorte.gov.co
4/6/2021 8:52:13	Acepto	Nathalie Toro Perez	1014225121	participación comunitaria	3134935700	participacionsocial07@subrednorte.gov.co
4/6/2021 9:02:52	Acepto	Jose Del Carmen Benavides	19143347	COPACOS CHAPINERO	3228811396	josebenavides1223@gmail.com
4/6/2021 9:05:49	Acepto	Pedro Jiménez	14437904	COPACOS Engativa	3133656073	pfjimenez_1@hotmail.com
4/6/2021 9:08:20	Acepto	Elena Neira	24109625	Asociación de usuarios de Usaquén	6729992	No maneja
4/6/2021 9:09:30	Acepto	Marines Becerra	21067220	Copacos Usaquén	3134696635	marines.becerrap@hotmail.com
4/6/2021 9:13:39	Acepto	José Adán Obando	4092190	Asociaciones de Usuarios simón Bolívar y Usaquén	3124715610	No maneja
4/6/2021 9:14:53	Acepto	Luz Yaneth Sánchez Bastidas	51852912	COPACOS BARRIOS UNIDOS	3125300154	ljsanchezb@hotmail.com
4/6/2021 9:17:23	Acepto	Janeth Delgado Hernandez	41750315	COPACOS BARRIOS UNIDOS	3012452249	jandeldg@hotmail.com
4/6/2021 9:19:15	Acepto	Betsy Barbara Rueda Cuervo	51664684	Junta Asesora Comunitaria de la USS Simón Bolívar	3184459752	feesorvidas2009@gmail.com
4/6/2021 9:21:40	Acepto	Julio Roberto Galvis	79232601	Copacos Usaquén	3042035698	muiscazue@hotmail.com
4/6/2021 9:22:22	Acepto	Fressia Ramón Gómez	41397988	CPACOS CHAPINERO	3142200445	aurisdoritait5@gmail.com
4/6/2021 9:25:16	Acepto	Fressia Ramón Gómez	41397988	COPACOS CHAPINERO	3142200445	fressia@yahoo.com
4/6/2021 9:27:33	Acepto	Luis Mario Cortes Pardo	19207324	Asociación de Usuarios Chapinero	3013678001	lmpcp_52@hotmail.com
4/6/2021 9:30:48	Acepto	Rosa Elena León	41396049	Copacos Usaquén y Asociación de usuarios Simón Bolívar	3134171771	No maneja
4/6/2021 9:31:03	Acepto	Marco Fidel Sanchez Romero	19373170	COPACOS BARRIOS UNIDOS	2369556	mfsr44@yahoo.es
4/6/2021 9:33:34	Acepto	Martha Nidia Navia Zapata	52034784	Asociación de Usuarios Chapinero	3124427442	marthamnaviaz@yahoo.es
4/6/2021 9:35:33	Acepto	Leonor Sanchez Ospina	41517950	COPACOS BARRIOS UNIDOS	3204696325	leosanchezpl0@gmail.com
4/6/2021 9:40:20	Acepto	Carlos Humberto Gómez Martínez	19129296	Asociación de Usuarios Chapinero	3173948216	charlesmcode@gmail.com
4/6/2021 9:41:18	Acepto	Javier Cortes	17139391	Asociación de usuarios y Copacos Usaquén	3103083524	javiercortes@hotmail.com
4/6/2021 9:43:05	Acepto	Luz Adielia Arango Velandia	28814902	COPACOS CHAPINERO	3132800672	luzadieleaarangovelandia@gmail.com
4/6/2021 9:46:46	Acepto	Luis Alberto Chavez Camargo	19252602	Asociación de Usuarios Chapinero	3135935115	albertochadoc456@gmail.com
4/6/2021 9:49:08	Acepto	Pedro Enrique Diaz Herrera	19.284.334	COPACOS TEUSAQUILLO	3142163582	ekike524@gmail.com
4/6/2021 9:57:14	Acepto	Aurora Martínez	41796185	COPACOS CHAPINERO	3212591131	aurisdoritait5@gmail.com
4/6/2021 10:29:58	Acepto	Juan Esteban Peñalosa García	4595115	Asociación de Usuarios Chapinero	3115745279	No maneja
4/6/2021 11:04:26	Acepto	José Laguna	79522878	Veeduría ciudadana Chapinero transparente	3112523809	joselaguna1@hotmail.com
4/6/2021 11:04:28	Acepto	Aurora Martínez	41796185	Copacos Chapinero	3053167944	aurisdoritait5@gmail.com
4/6/2021 11:06:22	Acepto	Blanca Denis Serrato	41553024	Veeduría DAP Teusaquillo	3144924440	serraga52@gmail.com
4/6/2021 11:06:34	Acepto	Luz Adielia Arango Velandia	28814902	COPACOS Chapinero	3003958759	luzadieleaarangovelandia@gmail.com
4/6/2021 11:06:52	Acepto	María Teresa Rodríguez	51585967	Asociación de Usuarios de Usaquén	3103148689	maitepalas45@yahoo.com
4/6/2021 11:08:30	Acepto	Yolanda Sánchez	51730074	INCLUSAD veeduría Engativa	3192074525	yolandasanchez900@gmail.com
4/6/2021 11:13:34	Acepto	Rueda Cuervo Betsy Bárbara	51568129	Aliansalud EPs/Fecorvida/Octava Papeleta	3184459752	feconvida2009@gmail.com
4/6/2021 11:15:19	Acepto	marco fidel sánchez	19373170	COPACO 12	3214541505	mfsr44@yahoo.es
4/6/2021 11:15:22	Acepto	Elena Velandia	23854948	Asociación de usuarios USS Usaquén	3204725003	elenave03@hotmail.com
4/6/2021 11:50:57	Acepto	Ruth Olimpia Rocuts Soto	41539860	ASODESUBA	3103301692	ruquitarocuts@hotmail.com
4/6/2021 12:10:38	Acepto	Ávaro Mesa Martínez	19581592	ASODESUBA	3132566582	No maneja
4/6/2021 12:14:49	Acepto	Luis Mario Cortes Pardo	19207324	GRAN ALIANZA	3013678001	lmpcp_52@hotmail.com
4/6/2021 12:16:35	Acepto	María Nelly Enriquez García	41555786	GRAN ALIANZA	3005589409	manelly-167@hotmail.com
4/6/2021 12:18:41	Acepto	Guillermo Ríos Hincapié	10226673	ASODESUBA	3114790060	guillermorios.h@gmail.com
4/6/2021 12:21:03	Acepto	Jorge Enrique Aragón Rubio	394986	GRAN ALIANZA	3124037176	jorge.aragon.17.17@gmail.com
4/6/2021 12:25:20	Acepto	Martha Cecilia Chamucero Ayala	51567939	COPACOS SUBA	3105663318	marce_chaya1959@hotmail.com
4/6/2021 12:27:42	Acepto	José Adán Obando Rodríguez	4092190	asous Simón Bolívar	3118493151	fabibaarias@gmail.com
4/6/2021 12:30:52	Acepto	Odiia Hernández Poblador	35460687	asous Simón Bolívar	3202379861	odiiahernandezpoblador@gmail.com
4/6/2021 12:33:56	Acepto	Rosa Elena León Salamanca	41396049	Asous Simón Bolívar	3134171771	amanuchis.leon1020@gmail.com
4/6/2021 12:38:01	Acepto	Ana Mercedes Leguizamón Martínez	41744580	Asous Simón Bolívar	3114644300	leguizamonanamercedes@gmail.com
4/6/2021 18:19:01	Acepto	DICK DARIO DIAZ MELENDEZ	7603651	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD CHAPINERO	3178255261	dickdario@gmail.com
4/7/2021 6:00:27	Acepto	Lemmy Solano Julio	72158906	Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	3045551212	participacionsocial05@subrednorte.gov.co